

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Aprehensión y entrega vehículo

*Radicado: No. 630014003009 **2021 00425 00***

Interlocutorio: 855

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado judicial de Finesa S.A., se decreta la terminación de la solicitud de aprehensión de vehículo por acuerdo de pago entre las partes; por lo tanto, se ordena el levantamiento y cancelación de orden de aprehensión de vehículo de Placas MKY 246, Modelo 2012, Marca Chevrolet, Línea Captiva Sport, líbrese oficio dirigido a la Policía Nacional - Sijin, cancelando la orden de inmovilización que recaía sobre el automotor impartida mediante oficio No. 212 del 4 de febrero de 2022, la cual queda sin efecto alguno.

El trámite del oficio corre por cuenta del interesado.

Una vez enviado el respectivo oficio, archívense las diligencias.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 156
Fecha de notificación por estado 13/09/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48f170d9519b533efde6fd1d55a2ec05e9004938653bac38335a37bfd4de3c8**

Documento generado en 12/09/2022 10:44:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>